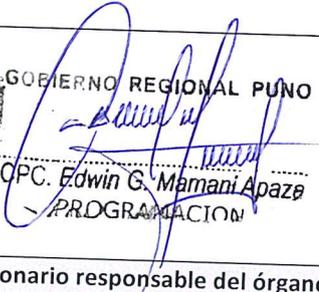


Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios			
1	Datos del documento	Número de informe	004-2024-OEC/GRP
		Fecha de informe	06/03/2024
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI. N° 326 SAN ISIDRO DISTRITO DE JULIACA SAN ROMAN PUNO."
3	Antecedentes		
<p>Los motivos específicos que promueven ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS es contar con los Bienes idóneos para la ejecución de labores de la META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI. N° 326 SAN ISIDRO DISTRITO DE JULIACA SAN ROMAN PUNO</p> 			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?
			Sí Cumple No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata	X
	Del estudio de posibilidades del mercado se puede apreciar que todas las cotizaciones de los proveedores ofrecen la disponibilidad del servicio en el plazo indicado en las Especificaciones Técnicas , por lo tanto se estaría cumpliendo con la condición de que los bienes están listos para ser atendidos, no requiriéndose de la fabricación o importación a solicitud, adecuación, modificación o de la realización de trámites administrativos u otros necesarios para la ejecución que desnaturalizarían esta condición, por lo tanto la Adquisición de los Bienes son de disponibilidad inmediata.		
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	X
	Del análisis del requerimiento del área usuaria se desprende que para obtener los Bienes solicitados, exista una pluralidad de proveedores que ofertan en condiciones deseables de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, como se verifica en el expediente de contratación, por lo tanto se desprende que son fáciles de obtener en el mercado.		
c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	X	
Se puede apreciar que los Bienes requeridos por el área ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS se comercializan en el mercado bajo condiciones semejantes por distintos proveedores tal como se aprecia en las cotizaciones remitidas por los proveedores, en consecuencia, LOS BIENES materia de la contratación si cumplen con tal condición			
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X	

En ese mismo sentido, la Adquisición de Bienes que comprende la contratación, no se fabrican, producen, suministran o presentan siguiendo alguna descripción particular o instrucciones dadas por la entidad ya que al ser de **disponibilidad inmediata** cumple con esta condición, por lo tanto para esta contratación se podría emplear el procedimiento de Comparación de Precios, señalados en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.

4.1	SISTEMNA DE CONTRATACION		
	SUMA ALZADA	X	PRECIOS UNITARIOS
4.2	PLAZO DE ENTREGA		
	03 DIAS CALENDARIOS		
5	Observaciones Se adjunta : <ul style="list-style-type: none"> - Informe técnico - Resumen ejecutivo - Cuadro Comparativo - Solicitud de Cotización Anexo 02 - Cotización , Declaración jurada del Proveedor Anexo 03 - Requerimiento 		
6	 GOBIERNO REGIONAL PUNO  OPC. Edwin G. Mamani Apaza - PROGRAMACION		
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002-2024-OEC/GRP		
		Fecha	07/03/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL PUNO		
		RUC	20406325815		
		Dirección	JR. DEUSTA N° 356		
		Teléfono(s)	051 356639 - 970945396		
		Correo electrónico	procedimientos@regionpuno.gob.pe		
		Persona de contacto	ALEX WILLY SANCA MACHACA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	FLOBER CORP. SAC		
		RUC	20609261791		
		Dirección	JR. MOQUEGUA N° 195		
		Teléfono(s)	948904886		
		Correo electrónico	GONZALOBADYDYN@GMAIL.COM		
		Representante o persona de contacto			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI. N° 326 SAN ISIDRO DISTRITO DE JULIACA SAN ROMAN PUNO"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

24

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC/GR PUNO
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de Flober Corp. SAC., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno, 08 de marzo de 2024.

FLOBER CORP S.A.C.
(RUC: 20609261791)
Gonzalo Brolyn Flores Bermejo
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Señores
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC/GR PUNO**

REFERENCIA: Solicitud de cotización N° 0600

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el bien:
Adquisición de Computadora portátil según especificaciones Técnicas para la meta mejoramiento del servicio de educación inicial en la IEI N° 326 San Isidro distrito Juliaca san Román puno de conformidad a las Especificaciones Técnicas.

Puno, *08* de *marzo* de 2024.



.....
FLOBER CORP S.A.C.
RUC 20609261791
Gonzalo Brolyn Flores Bermejo
GERENTE GENERAL

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO 3

COTIZACION Y DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC/GR PUNO.

1	FECHA DE DOCUMENTO	08 / 03 / 24
---	--------------------	--------------

2	COTIZACION			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI N° 326 SAN ISIDRO DISTRITO DE JULIACA SAN ROMAN PUNO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	69729.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Cotizacion, Anexo y Ficha Técnica.		

3	<p>DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>
---	--

4	 FLOBER CORP S.A.C. RUC: 20609261761 Gonzalo Brolyn Flores Bermejo GERENTE GENERAL
Nombre, firma y sello del proveedor	

Declaración jurada del proveedor

COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC/GR PUNO.

1	FECHA DEL DOCUMENTO	08 / 03 / 24.
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI. N° 326 SAN ISIDRO DISTRITO DE JULIACA SAN ROMAN PUNO
2.2	Monto total según informe de indagación	69729.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Ficha Técnica
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	 FLOBER CORP RUC: 206092617 Gonzalo Brolyn Flores GERENTE Nombre, firma y sello del proveedor	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RENDIMIENTO

Procesador: Intel® Core™ i7-12700H de hasta 14 núcleos (hasta 4,7 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 24 MB de caché L3 y 20 subprocesos)

Memoria: 16 GB de RAM DDR5-4800 Mhz (2 x 8 GB)

Almacenamiento: Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 512 GB

Tarjeta Gráfica: GPU NVIDIA® GeForce RTX™ 3060 para laptop (GDDR6 de 6 GB dedicada)

Sistema Operativo: Windows 11 Home Single Language

PANTALLA

Tipo de Pantalla: Pantalla FHD (1920 x 1080), IPS, de 16,1" (40,9 cm) en diagonal, 144 Hz, con microbordes, antirreflejante, 250 nits y 45% de NTSC

Pantalla Touch: No

DISEÑO

Color: Azul metalizado brillante

Peso: A partir de 2.46 kg

Dimensiones: 37 x 26 x 2,35 cm

Sistema de Audio: Audio by B&O; Altavoces dobles; HP Audio Boost

Cámara Web Cámara HD HP Wide Vision de 720p con reducción de ruido temporal y micrófonos digitales integrados de doble matriz

OTROS

Conectividad: Tarjeta inalámbrica MediaTek Wi-Fi 6 MT7921 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit)

Teclado: Teclado de tamaño completo, con retroiluminación, de color azul intenso y teclado numérico

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002-2024-OEC/GRP		
		Fecha	07/03/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL PUNO		
		RUC	20406325815		
		Dirección	JR. DEUSTA N° 356		
		Teléfono(s)	051 356639 - 970945396		
		Correo electrónico	procedimientos@regionpuno.gob.pe		
		Persona de contacto	ALEX WILLY SANCA MACHACA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TOTAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A. S.A.C.		
		RUC	20610007822		
		Dirección	JR. MOQUEGUA NRO. 135 BAR. CENTRAL (FRENTE A LA TIENDA TOKI) PUNO - PUNO - PUNO		
		Teléfono(s)	948434218		
		Correo electrónico	Total_tec_sac@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	GATICA MOGROVEJO LOYDI KAINA		
		4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes
Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI. N° 326 SAN ISIDRO DISTRITO DE JULIACA SAN ROMAN PUNO"				
Se adjunta	Especificaciones técnicas			X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

ANEXO 3

EC

COTIZACION Y DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC/GR PUNO.

1	FECHA DE DOCUMENTO			
2	COTIZACION			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI N° 326 SAN ISIDRO DISTRITO DE JULIACA SAN ROMAN PUNO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	SI CUMPLE.
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/ 65.948.0.	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION MAS ANEXOS.		
3	DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	 TOTAL TECHNOLOGY & SERVICES SAC. LOYDI KAINA GATICA MOGROVEJO RUC 20610007822			
Nombre, firma y sello del proveedor				

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC/GR PUNO

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de TOTAL TECHNOLOGY & SERVICES SA SAC., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno, 08 de marzo de 2024.


.....
TOTAL TECHNOLOGY & SERVICES SAC.
LOYDI KAINA GATICA MOGROVEJO
RUC 20610007822

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

ANEXO N° 4

Declaración jurada del proveedor

COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC/GR PUNO.

1	FECHA DEL DOCUMENTO	
---	---------------------	--

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI. N° 326 SAN ISIDRO DISTRITO DE JULIACA SAN ROMAN PUNO
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/ 65.945.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	ADJUNTA FICHA TECNICA.

3	Declaración jurada del proveedor
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	 TOTAL TECHNOLOGY & SERVICES SAC. LOYDI KAINA GATICA MOGROVEJO RUC 20610007822
	Nombre, firma y sello del proveedor



RUC N° 20610007822

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

TOTAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A. S.A.C.

Domiciliado en: JR.MOQUEGUA NRO. 135 BAR. CENTRAL (FRENTE A LA TIENDA TOKI) PUNO - PUNO - PUNO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 27/05/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 27/05/2023

FECHA IMPRESIÓN: 08/03/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA
Oficina Registral de PUNO



Código de Verificación:
71216281
Solicitud N° 2023 - 5563057
08/09/2023 09:16:52

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11187024 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de PUNO, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de GATICA MOGROVEJO, LOYDI KAINA, identificado con DNI. N° 48678125, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: TOTAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A. S.A.C.
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A00001
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

EL GERENTE ES EL EJECUTOR DE TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA SOCIEDAD Y TIENE LA REPRESENTACION JURIDICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD. PARA SER GERENTE NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA. LA SOCIEDAD PODRA TENER UNO O MAS GERENTES O SUB-GERENTES, QUE SERAN NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. **ART.32.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.-** SON LAS SIGUIENTES. **A)** CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELATIVOS AL OBJETO SOCIAL Y OTROS QUE ESTUVIEREN DENTRO DE SUS FACULTADES. **B)** DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES SOCIALES QUE SE EFECTÚEN. **C)** ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA SOCIEDAD. **D)** ORDENAR COBROS Y PAGOS. **E)** CONVOCAR A JUNTA DE ACCIONISTAS. **F)** PRESENTAR A LA JUNTA DE ACCIONISTAS LA MEMORIA ASÍ COMO EL BALANCE ANUAL. **G)** NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS, FIJÁNDOLES SUELDO, SALARIO, COMISIÓN Y LABOR A EFECTUAR. **H)** DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO SE LE SOLICITE, DEL ESTADO Y DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. **I)** ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL. **J)** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESENTANDO PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES. **K)** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN OTRAS EMPRESAS POR LAS ACCIONES Y PARTICIPACIONES QUE POSEA EN ELLAS. **L)** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES, YA SEA ANTE EL FUERO CIVIL, PENAL, LABORAL, AGRARIO, FISCAL, COACTIVO, ARBITRAL, DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, GOZANDO DE LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATO, ASÍ COMO INTERVENIR EN LAS ACTUACIONES GENERALES EN LAS QUE LA SOCIEDAD SEA DEMANDANTE, DEMANDADA, TERCERISTA O TUVIESE LEGÍTIMO INTERÉS. EN EJERCICIO DE ESTAS FACULTADES Y LAS SEÑALADAS MAS ADELANTE PODRÁ INTERPONER ACCIONES, CONTESTAR DEMANDAS, DESISTIRSE, RECONVENIR, DEDUCIR EXCEPCIONES, CONCILIAR, TRANSIGIR, PRESENTAR ESCRITOS Y RECURSOS IMPUGNATORIOS, ASÍ COMO INTERVENIR EN TODO TIPO DE DILIGENCIAS A ACTUACIONES JUDICIALES. PODRÁ SUSTITUIR SUS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN EN JUICIOS, CON LAS ATRIBUCIONES GENERALES DEL MANDATO Y LAS ESPECIALES QUE FUEREN NECESARIAS EN FAVOR DE TERCERAS PERSONAS, REVOCANDO DICHAS SUSTITUCIONES Y REASUMIENDO SUS FACULTADES CUANTAS VECES LO CREYERA OPORTUNO. **LL)** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES SEAN POLICIALES POLÍTICAS, MILITARES, ADMINISTRATIVAS, ADUANERAS, FISCALES, DEL GOBIERNO CENTRAL, GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS, LABORALES O DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SUS DIVERSAS REPARTICIONES, PRESENTANDO TODA CLASE DE ESCRITURAS, ESCRITOS, RECURSOS, RECLAMOS, APELACIONES Y TOMAR LA PERSONERÍA DE LA SOCIEDAD EN SUS RELACIONES LABORALES CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN DE NINGUNA CLASE. **ART.33.- RÉGIMEN DE PODERES: EL GERENTE GENERAL PODRÁN EJERCER LAS SIGUIENTES FACULTADES: EN LO ADMINISTRATIVO:** SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD A NIVEL NACIONAL E

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SM)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



INTERNACIONAL; SUSCRIBIR MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS; SUSCRIBIR BALANCES; OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, FORMALIZAR TODO TIPO DE GARANTÍAS, SOLICITAR, ADQUIRIR Y TOMAR PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y/O CONCESIONES. **EN LO LABORAL:** AMONESTAR A FUNCIONARIOS; CONTRATAR, SUSPENDER Y DESPEDIR AL PERSONAL; AMONESTAR VERBALMENTE Y/O POR ESCRITO AL PERSONAL. **EN LO CONTRACTUAL:** CELEBRAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE FUERAN NECESARIOS PARA LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO CELEBRAR LO SIGUIENTE: TRABAJO A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO; LOCACION DE SERVICIOS; LOCACION DE OBRA; ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES (TODO TIPO DE VEHICULOS AUTOMOTORES MAYORES Y MENORES), COMPRAR INMUEBLES, VENDER INMUEBLES QUE CONSTITUYAN PARTE EL GIRO HABITUAL DEL NEGOCIO, PUDIENDO OTORGAR RECIBOS DE CANCELACIÓN; FIJAR PRECIOS PAR LOS BIENES QUE VENDA Y CONSTITUYA EL GIRO HABITUAL DEL NEGOCIO, CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS DE PUBLICIDAD; COMISIÓN MERCANTIL; TRANSPORTES; CONSTITUCIÓN DE DEPOSITO CONSTITUCIÓN DE WARRANTS; MUTUO O SIN GARANTÍA PRENDARIA Y/O HIPOTECARIA, CRÉDITO DOCUMENTARIO, SEGUROS; GESTIÓN DE NEGOCIOS. **FACULTADES BANCARIAS:** PODRÁN CELEBRAR Y SUSCRIBIR CRÉDITOS EN GENERAL, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, PRÉSTAMOS O MUTUOS, ADVANCE ACCOUNTS, ARRENDAMIENTO FINANCIERO; SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS; ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA, COMPRAR VALORES MOBILIARIOS, VENDER VALORES MOBILIARIOS, ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD, HIPOTECAR, CONSTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA PARA ASEGURAR OBLIGACIONES DE TODA NATURALEZA, PRESENTES O FUTURAS, DETERMINADAS O DETERMINABLES, SUJETAS O NO A MODALIDAD, AFECTAR CUENTAS O DEPÓSITOS EN GARANTÍA, AFECTAR TÍTULOS VALORES EN GARANTÍA, PRESTAR AVALES, OTORGAR FIANZA, CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE AVANCE O SOBRE GIRO, ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADO DE DEPÓSITO, ENDOSAR Y CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGURO, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE MUEBLES; DAR Y TOMAR ARRIENDO DE INMUEBLES; COBRAR Y OTORGAR RECIBOS; OTORGAR CANCELACIONES, SOLICITAR LA EMISIÓN, AVISO Y NEGOCIACIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO A LA VISTA O A PLAZO, DE ACUERDO CON LOS USOS INTERNACIONALES Y EN GENERAL REALIZAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR. COMPRAR Y VENDER ACCIONES DIVIDENDOS BONOS DE OTRAS EMPRESAS NEGOCIADAS, PAGARES CERTIFICADOS DE DEPOSITO NEGOCIABLES O NO NEGOCIABLES, TANTO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERO. **EN CHEQUES PODRÁN:** COBRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS ACREEDORES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES; ENDOSAR A TERCEROS; ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA. **EN LETRAS Y PAGARÉS PODRÁN:** GIRAR LETRAS, ACEPTAR LETRAS, ENDOSAR LETRAS, AVALAR LETRAS, DESCONTAR LETRAS, RENOVAR LETRAS; EMITIR PAGARÉS, ENDOSAR PAGARÉS, AVALAR PAGARÉS, DESCONTAR PAGARÉS, RENOVAR PAGARÉS. **EN COBRANZAS Y PAGOS PODRÁN:** COBRAR GIROS, COBRO DE TRANSFERENCIAS, PAGO DE TRANSFERENCIA, CARGOS, ABONOS EN CUENTA. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN PARTICIPACIÓN FRANQUICIAS KNOW HOW Y JOIN VENTURES, LEASING Y/O LEASBANK. **DE REPRESENTACIÓN:** REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODO TIPO DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, MUNICIPALES, POLÍTICAS, POLICIALES, TRIBUTARIAS, DEL MINISTERIO PUBLICO, ETC. PUDIENDO PRESENTAR TODA CLASE DE SOLICITUDES, RECURSOS IMPUGNATORIOS, REPRESENTAR Y SUSCRIBIR DECLARACIONES FISCALES Y TRIBUTARIAS, PAGAR TRIBUTOS, ETC. SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDA TACHARSE DE INSUFICIENTE EL MANDATO EXPUESTO. ASIMISMO CONTARAN CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL (DECRETO LEGISLATIVO 768). EN CONSECUENCIA PODRÁN CONTAR CON LAS FACULTADES GENERALES DE MANDATO EN TODOS LOS PROCESOS EN QUE SEA PARTE INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE LA EMPRESA Y ADEMÁS PODRÁN EJERCER FACULTADES ESPECIALES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS Y PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSION ALLANARSE A LA PRETENSION, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJES LAS CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, PRESENTACIONES. **EN LAS FACULTADES ESPECIALES:** PODRÁN OTORGAR PODERES, SUSTITUIRLOS PARCIAL O TOTALMENTE, DELEGAR PARCIAL O TOTALMENTE EN PERSONAS DE SU CONFIANZA, ASÍ COMO DE REASUMIR EL MANDATO EN EL MOMENTO QUE LO ESTIME POR CONVENIENTE; A REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL PRESENTE CONSTITUYE EL PODER QUE CONFIERE LA SOCIEDAD EN FAVOR DEL GERENTE GENERAL, SIN REQUERIRSE OTRO ACUERDO, RECTIFICACIÓN POSTERIOR O EL OTORGAMIENTO DE NUEVA ESCRITURA PÚBLICA. -

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SM)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA
Oficina Registral de PUNO



Código de Verificación:
71216281
Solicitud N° 2023 - 5563057
08/09/2023 09:16:52

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA N°2908 DEL 16/07/2022 Y SU ACLARATORIA DE FECHA 16/08/2022 OTORGADO ANTE NOTARIO LUIS EDUARDO MANRIQUE SALAS EN LA CIUDAD DE PUNO

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

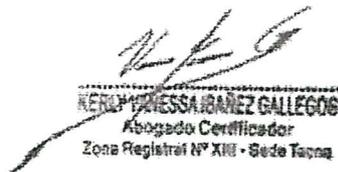
IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2023-1234-12941 S/ 30.00
Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por IBAÑEZ GALLEGOS, KERLY VANESSA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Tacna, a las 13:38:35 horas del 08 de Septiembre del 2023.


KERLY VANESSA IBAÑEZ GALLEGOS
Abogado Certificador
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



FICHA RUC : 20610007822
TOTAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A. S.A.C.

Número de Transacción : 52002584
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : TOTAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A. S.A.C.
Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción : 19/09/2022
Fecha de Inicio de Actividades : 19/09/2022
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0213 - O.Z.JULIACA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : -
Comprobantes electrónicos : -

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 4741 - VENTA AL POR MENOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMA DE INFORM. Y EQU. DE TELEC. EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 1 : -
Actividad Económica Secundaria 2 : -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : -
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 51 - 948434218
Teléfono Móvil 2 : 51 - 916797039
Correo Electrónico 1 : deenrri987@hotmail.com
Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4741 - VENTA AL POR MENOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMA DE INFORM. Y EQU. DE TELEC. EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Departamento : PUNO
Provincia : PUNO
Distrito : PUNO
Tipo y Nombre Zona : BAR. CENTRAL
Tipo y Nombre Vía : JR. MOQUEGUA
Nro : 135
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : FRENTE A LA TIENDA TOKI
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 25/07/2022
Número de Partida Registral : 11187024
Tomo/Ficha : -
Folio : -
Asiento : -
Origen del Capital : NACIONAL
País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	19/09/2022	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	19/09/2022	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -48678125	GATICA MOGROVEJO LOYDI KAINA Dirección JR. TACNA 281 Int 201	GERENTE GENERAL Ubigeo PUNO PUNO PUNO	06/11/1995 Teléfono 21 - 916797039	25/07/2022 Correo deenrri987@hotmail.com	-

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -48678125	GATICA MOGROVEJO LOYDI KAINA Dirección	SOCIO Ubigeo ---	06/11/1995 Teléfono ---	25/07/2022	-	80.000000000
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -47959459	MAMANI QUISPE ANA NICOLL Dirección	SOCIO Ubigeo ---	13/04/1992 Teléfono ---	25/07/2022	-	20.000000000

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

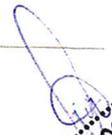
DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:27/09/2022

Hora:15:24

Ficha técnica

Atributo	Detalle
Procesador	Intel Core i7-12700H
Núcleos del procesador	14 núcleos
Velocidad del procesador	hasta 4,7 GHz con tecnología Intel Turbo Boost
Sistema Operativo	Windows 11 Home
Memoria RAM	16 GB
Tipo de memoria RAM	DDR5
Velocidad de memoria RAM	4800 MHz
Almacenamiento	512 GB
Tipo de almacenamiento	SSD M.2 PCIe NVMe
Bahía de almacenamiento expandible	No
Tipo de gráficos	Dedicada
Modelo de tarjeta gráfica	NVIDIA GeForce RTX 3060
Memoria tarjeta gráfica	6 GB
Tipo de Pantalla	IPS
Definición de Pantalla	FHD
Resolución de Pantalla	1920x1080 px
Tasa de refresco	144 Hz
Puerto HDMI	1
Entradas USB 3.2	3
Entradas USB tipo C	1
Puertos RJ45	1
Wifi integrado	Sí


TOTAL TECHNOLOGY & SERVICES SAC.
LOYDI KANA GATICA MOCROVEJO
RUC 20610007822

Atributo	Detalle
Bluetooth	v5.3
Pantalla touch	No
Webcam	Cámara HD HP Wide Vision de 720p
Bloqueo de seguridad	No
Micrófono integrado	Sí
Cantidad de parlantes	2
Lector de huella digital	No
Teclado numérico	Sí
Teclado retroiluminado	Sí
Alto	2.35 cm
Ancho	26 cm
Profundidad	37 cm
Peso	2.46 kg
Incluye lápiz táctil	No
Consideraciones	Los tiempos de la entrega y disponibilidad de Copilot en Windows 11, varían según el dispositivo y mercado. Requiere de una cuenta de Microsoft para iniciar sesión.
Garantía del proveedor	1 año


 TOTAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A.S.
 LLOYD KANA GATICA MOGROVEJO
 RUC 2061007822

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	02-2024-OEC/GRP		
		Fecha	07/03/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL PUNO		
		RUC	20406325815		
		Dirección	JR. DEUSTA N° 356		
		Teléfono(s)	051 356639 - 970945396		
		Correo electrónico	procedimientos@regionpuno.gob.pe		
		Persona de contacto	Alex Willy Sanca Machaca		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C.		
		RUC	20601803861		
		Dirección	JR. MOQUEGUA NRO. 120 BAR. MAÑAZO (A 2 CASAS DEL CRUCE CON JR FERMIN ARBULU) PUNO - PUNO - PUNO		
		Teléfono(s)	942994433		
		Correo electrónico	ventas@toqen.pe		
		Representante o persona de contacto	MAMANI MAMANI ROGER		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI. N° 326 SAN ISIDRO DISTRITO DE JULIACA SAN ROMAN PUNO"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

ANEXO 3

51

COTIZACION Y DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC/GR PUNO.

1	FECHA DE DOCUMENTO	08 de Mayo del 2024
---	--------------------	---------------------

2	COTIZACION		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI N° 326 SAN ISIDRO DISTRITO DE JULIACA SAN ROMAN PUNO	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 67,650.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Adjunto EE.TT. Ficha Técnica.	

3	DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		

4	<p>TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C. RUC 20601803851</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ROGER MAMANI MAMANI DNI: 43366837 GERENTE GENERAL</p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

ANEXO N° 4

Declaración jurada del proveedor

COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC/GR PUNO.

1	FECHA DEL DOCUMENTO	<i>08 de Marzo del 2024</i>
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI. N° 326 SAN ISIDRO DISTRITO DE JULIACA SAN ROMAN PUNO
2.2	Monto total según informe de indagación	<i>S/. 67,650.00</i>
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> • Cotización N° 600 • Adjunto EE.TT - Ficha técnica. • Declaración jurada de cumplimiento EE.TT. • Declaración jurada artículo 52. • Anexo 3.
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p>TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C. RUC: 20601803861</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ROGER MAMANI MAMANI DNI: 43366837 GERENTE GENERAL</p> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

50

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC/GR PUNO**
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de Toqen Tecnología y Negocios SAC, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno, 08 de Marzo de 2024.

TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C.
RUC: 20501803861



ROGER MAMANI MAMANI
DNI: 43366837
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC/GR PUNO

REFERENCIA: Solicitud de cotización N° 0600

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el bien: *Computadora portátil HP. Según especificaciones técnicas para la...* de conformidad a las Especificaciones Técnicas. *Me la. Mijazhuante. Secretaría de educación provincial en la I.E. N° 326 San Isidro - Juliaca - San Roman.*

Puno, *08* de *Marzo*..... de 2024.

TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C.
RUC 20601803861

[Firma]
ROGER MAMANI MAMANI
DNI: 43366837
GERENTE GENERAL

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RENDIMIENTO

Procesador: Intel® Core™ i7-12700H de hasta 14 núcleos (hasta 4,7 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 24 MB de caché L3 y 20 subprocesos)

Memoria: 16 GB de RAM DDR5-4800 Mhz (2 x 8 GB)

Almacenamiento: Unidad de estado sólido PCIe® Gen4 NVMe™ TLC M.2 de 512 GB

Tarjeta Gráfica: GPU NVIDIA® GeForce RTX™ 3060 para laptop (GDDR6 de 6 GB dedicada)

Sistema Operativo: Windows 11 Home Single Language

PANTALLA

Tipo de Pantalla: Pantalla FHD (1920 x 1080), IPS, de 16,1" (40,9 cm) en diagonal, 144 Hz, con microbordes, antirreflejante, 250 nits y 45% de NTSC

Pantalla Touch: No

DISEÑO

Color: Azul metalizado brillante

Peso: A partir de 2.46 kg

Dimensiones: 37 x 26 x 2,35 cm

Sistema de Audio: Audio by B&O; Altavoces dobles; HP Audio Boost

Cámara Web Cámara HD HP Wide Vision de 720p con reducción de ruido temporal y micrófonos digitales integrados de doble matriz

OTROS

Conectividad: Tarjeta inalámbrica MediaTek Wi-Fi 6 MT7921 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit)

Teclado: Teclado de tamaño completo, con retroiluminación, de color azul intenso y teclado numérico

TOQEN **TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C.**
RUC 20601803861

ROGER MAMANI MAMANI
DNI: 43386837
GERENTE GENERAL

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20601803861 - TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

16/01/2017

Fecha de Inicio de Actividades:

16/01/2017

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

JR. MOQUEGUA NRO. 120 BAR. MAÑAZO (A 2 CASAS DEL CRUCE CON JR FERMIN ARBULU) PUNO - PUNO - PUNO

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA

Secundaria 1 - 4761 - VENTA AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 2 - 8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.



RUC N° 20601803861

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C.

Domiciliado en: JIRON MOQUEGUA 120 BARRIO MAÑAZO (A 2 CASAS DEL CRUCE CON JR FERMIN ARBULU) /PUNO-PUNO-PUNO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 02/02/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 02/02/2017

FECHA IMPRESIÓN: 06/03/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA
Oficina Registral de PUNO



Código de Verificación:
70591193
Solicitud N° 2023 - 7629820
12/12/2023 09:26:37

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11144564 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de PUNO, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de MAMANI MAMANI, ROGER, identificado con DNI. N° 43366837, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A00001
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

2.- GERENCIA: El gerente será nombrado o renovado por la junta general. A juicio de la junta general podrá nombrarse más de un gerente, sub gerente, apoderado y administradores, los que tendrán las atribuciones que se les asigne.- El gerente de la empresa estará facultado para organizar el régimen interno de la sociedad, cuidar por la contabilidad y el correcto funcionamiento de las operaciones comerciales.- el gerente representara a la sociedad ante toda clase de autoridades y de personas naturales y jurídicas en juicio y fuera de él. Con las facultades especiales contenidas en los artículos 74, 75, 77 y 436 del Código Procesal Civil; así como las facultades de representación previstas en los artículos 2 y 28 del Decreto Supremo N° 006-72-TR y artículos 3 y 26 del Decreto Supremo N° 03-80-TR y demás normas conexas y complementarias, constituirá sus facultades en representación en juicio y revocara las sustituciones; podrá nombrar y renombrar los empleados y personal subalterno, fijándose sueldos, salarios, comisiones y labor por efectuar. dar cuenta de cada sesión o junta de la que se solicite, del estado y de la marcha de los negocios sociales.- Son atribuciones de los gerentes, las que se detallan a continuación las mismas que podrán ser ejercidas en forma individual y excluyente, primero por el gerente general y a falta de este por el sub-gerente, son facultades de los gerentes: **FACULTADES ADMINISTRATIVAS:** 1.- Suscribir la correspondencia de la sociedad a nivel nacional e internacional; 2.- Suscribir balances; 3.- Suscribir minutas y escrituras públicas; 4.- Otorgar recibos y cancelaciones; 5.- Formalizar todo tipo de garantías; 6.- Solicitar, adquirir y tomar en arrendamiento a nombre de la sociedad, registros de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones.- **FACULTADES LABORALES:** 1.- Amonestar a funcionarios; 2.- Contratar suspender y despedir al personal; 3.- Amonestar verbalmente y/o por escrito al personal; 4.- Otorgar adelantos de sueldos y salarios, permisos con o sin goce de haber y préstamos al personal con el patrimonio de la sociedad, sujetándose a los límites y condiciones que señale el reglamento de la sociedad; 5.- Ejercer todos los derechos y obligaciones que por su condición de empleador o patrono correspondan a la sociedad; **FACULTADES CONTRACTUALES.-** Celebrar y suscribir los contratos que fueran necesarios para la marcha de la sociedad pudiendo celebrar y suscribir los siguientes contratos: 1.- Trabajo a plazo determinado e indeterminado; 2.- Locación de servicios; 3.- Celebrar contratos de consorcio, asociación en participación, joint venture o cualquier otra modalidad de colaboración empresarial; pudiendo delegar una o más facultades para los fines de la representación del consorcio; 4.- Negociar, celebrar, modificar, resolver y ejecutar operaciones con productos financieros derivados, incluyendo, a título enunciativo, forwards, futuros, opciones, swaps y depósitos estructurados; pudiendo suscribir todos los contratos, acuerdos, declaraciones, comunicaciones y cualquier documento adicional o complementario necesario para tales fines o relacionado con dichas operaciones, así como

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA
Oficina Registral de PUNO



Código de Verificación:
70591193
Solicitud N° 2023 - 7629820
12/12/2023 09:26:37

resolverlos o dejarlos sin efecto por mutuo disenso; 5.- Contratar o suscribir y rescatar o cobrar fondos mutuos de inversión en valores y fondos de inversión, así como transferir las participaciones o cuotas en fondos mutuos de inversión en valores y en fondos de inversión; pudiendo también afectarlas en garantía; 6.- Celebrar contratos de dación en pago, locación de obra, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, comodato, uso, usufructo, superficie, cesión de derechos y cesión de posición contractual, mutuo disenso, tanto de manera activa como pasiva, sobre toda clase de derechos y bienes muebles o inmuebles de la representada; así como celebrar contratos preparatorios; 7.- Constituir garantía mobiliaria, inclusive en la modalidad de pre constitución, hipoteca, anticresis, fideicomiso en garantía, y cualquier otra modalidad de gravamen, sobre bienes muebles o inmuebles, en respaldo de obligaciones de la representada, así como de obligaciones del propio representante y/o de terceros, pudiendo afectar cuentas, depósitos, títulos valores o valores mobiliarios. además, podrá solicitar sobre dichos gravámenes, la emisión de títulos valores o valores con anotación en cuenta, sea warrants o títulos de crédito hipotecario negociable; 8.- Compra-venta de bienes muebles, inmuebles, vehículos y otros propios que constituyan parte del giro habitual del negocio, pudiendo otorgar recibos de cancelación; 9.- Fijar precios para los bienes que venda y constituya el giro habitual del negocio; 10.- Constituir garantías hipotecarias, prendarias y/o garantías mobiliarias; 8.- Celebrar todo tipo de contratos de publicidad; 11.- Comisión mercantil; 12.- Transportes; 13.- Constitución de depósito, constitución de warrants, mutuo con o sin garantía hipotecaria y/o prendaria y/o mobiliaria; 14.- Crédito en cuenta corriente, avance o sobregiro; 15.- Crédito documentario; 16.- Seguros; 17.- Gestión de negocios; 18.- Cuestión de créditos; 19.- Locación de derechos; 20.- Constitución de empresas, asociaciones en participación, franquicias, know how, y joint ventures, leasing y/o leasbak; 21.- Comprar y/o vender valores mobiliarios; 22.- Suscribir y/o rescatar fondos mutuos.- **FACULTADES CAMBIARIAS:** 1.- Aperturar, operar y cerrar todo tipo de cuentas corrientes, ahorros, a plazo fijo o bajo cualquier otra denominación, en cualquier institución del sistema financiero; 2.- Ingresar fondos en todo tipo de instituciones bancarias y otras; 3.- Retirar fondos de todo tipo de institución bancarias y otras; 4.- Emitir, suscribir, girar, aceptar, endosar, renovar, descontar, cobrar y protestar cheques, letras, pagares, warrants, y en general cualquier otro título valor o documentación crediticia, asimismo, solicitar sobregiros, préstamos bancarios, otorgar y solicitar avales y fianzas; retirar cualquier clase de depósito o fondos de instituciones bancarias y financieras a nombre de la sociedad, celebrar contratos de cuenta corriente, contratos de crédito en general, abrir, alquilar, operar y cerrar cajas de seguridad, contratar toda clase de seguros, endosar pólizas, así como entregar y/o retirar de custodia certificados bancarios y otros valores; solicitar y contratar cartas fianzas, etc.; así como celebrar contratos de arrendamiento financiero; solicitar garantías, afectar depósitos; celebrar adelantos sobre facturas; 5.- Comprar, vender, depositar y retirar valores; así como dar o recibir valores en garantía de operaciones comerciales; 6.- Alquilar cajas de seguridad y rescindir contratos; 7.- Percibir o entregar especies en pago de operaciones comerciales; 8.- Contratar seguros y endosar pólizas; 9.- Realizar todo tipo de operaciones en bancos, instituciones financieras, cooperativas y cualquier institución análoga, además de las mencionadas anteriormente.- 10.- Afectar cuentas o depósitos en garantías; 11.- Afectar títulos valores en garantía.- **FACULTADES DE REPRESENTACION:** 1.- Representar a la sociedad ante todo tipo de autoridades administrativas, judiciales, municipales, políticas, policiales, tributarias, del Ministerio Público, etc. etc. pudiendo presentar toda clase de solicitudes, recursos impugnativos, presentar y suscribir declaraciones fiscales y tributarias, pagar tributos, etc. etc. sí que en ningún caso pueda tacharse de insuficiente el presente mandato; 2.- asimismo el gerente de la sociedad contara con las facultades de representación judicial contenidas en los arts. 74 y 75 del Código Procesal Civil (Decreto Legislativo 768); en consecuencia el gerente, contara con las facultades generales del mandato, en todos los procesos en que sea parte individual o conjuntamente la sociedad y además ejercerá las facultades especiales para realizar todo los actos de disposición de derechos sustantivos y para demandar, reconvénir, contestar demandas y reconvencciones, desistirse del proceso y de la pretensión, allanarse a la pretensión, conciliar, transigir, someter a arbitraje las presentaciones controvertidas en el proceso, sustituir la representación procesal y para los demás actos que exprese la ley.- **FACULTADES GENERALES DE SUSTITUCION Y REASUMISION:** El gerente general de la empresa queda facultado para delegar, sustituir parcial o globalmente sus facultades, una o más veces, en personas de su confianza así como para reasumir el mandato en el momento que lo estime por conveniente.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA
Oficina Registral de PUNO



Código de Verificación:
70591193
Solicitud N° 2023 - 7629820
12/12/2023 09:26:37

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

PARTE NOTARIAL DEL 11/01/2017 OTORGADO ANTE NOTARIO EVA MARINA CENTENO ZAVALA EN LA CIUDAD DE PUNO.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2023-99999-2445976 S/ 30.00
Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por BERRIOS VALDEZ, MARIA TERESA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Tacna, a las 09:52:25 horas del 12 de Diciembre del 2023.


.....
Maria Teresa Berrios Valdez
Abogado Certificador
ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

INVITACION A PARTICIPAR AL PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPRE N° 02-2024-OEC/GR PUNO

71

De <procedimientos@regionpuno.gob.pe>
Destinatario Ventas <ventas@toqen.pe>, Flober Corp <flober.corp@gmail.com>, Total_tec Sac <total_tec_sac@hotmail.com>
Fecha 2024-03-07 19:28

-  ANEXO 03.xlsx (~12 KB)
-  ANEXO 04.xlsx (~12 KB)
-  DECLARACIÓN JURADA ART. 52.docx (~16 KB)
-  DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx (~14 KB)
-  SOLICITUD DE COTIZACION COMPRE 002-2022-1.xlsx (~119 KB)

EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES VIENE LLEVANDO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPRE N° 002-2024-OEC/GR PUNO-1 PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI. N° 326 SAN ISIDRO DISTRITO DE JULIACA SAN ROMAN PUNO; POR LO QUE SE LE HACE LA INVITACIÓN PARA QUE PUEDA PRESENTAR SUS OFERTAS EN SOBRE CERRADO EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EN HORARIO DE OFICINA; EL MISMO QUE DEBERÁ CONTENER ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL

PRESENTE LO SIGUIENTE:

- COPIA DE VIGENCIA DE PODER (DE CORRESPONDER)
- COPIA DE DNI
- COPIA DE FICHA RUC
- COPIA DE RNP

ATENTAMENTE

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

